

## INFORME DEL COMISARIO

Señores Socios:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 231 numeral 2 de la Ley de Compañía me permito poner en consideración, mi informe como comisario de la Compañía.

Me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado los estados financieros y demás libros sociales de la Compañía, del ejercicio económico del año 2018. Debo manifestar que debido a la poca colaboración de los socios en ponerse al dia con sus obligaciones las utilidades para este año han disminuido, debo manifestar que no existen más novedades que se puedan indicar de manera particular.

Ambuqui, 02 de Febrero del 2019



Atentamente,

Alencastro Yepez Pedro Rodrigo

C.I. 1002219572